

COMITE DE SANIDAD VEGETAL  
DEL CONO SUR  
**COSAVE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
**IICA**

**XI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

Montevideo, Uruguay  
21 de agosto de 1995

**CENTRO REGIONAL SUR DEL IICA**

PROYECTO MULTINACIONAL EN SANIDAD VEGETAL

**AREA DE CONCENTRACION III: SANIDAD AGROPECUARIA**

AGENCIA DE COOPERACION TECNICA DE URUGUAY  
**COSAVE**

**XI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

Montevideo, Uruguay  
21 de agosto de 1995

**PROGRAMA**

**Lunes 21.08.95**

09:00-09:30 Apertura y aprobación de la Agenda.

09:30-12:30 Presentación de informes de la:

- \* Secretaría de Coordinación
- \* Secretaría Técnica

Discusión y análisis de los productos y demandas resultantes de la IV Reunión del GTP-SMPV, V Reunión del GTP-PMA y de la XI Reunión del GTP-CV.

12:30-14:00 Almuerzo.

14:00-18:30 Participación de COSAVE en la VII Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales en Sanidad Vegetal.

Informe de la Reunión del CMF presentada por el Delegado de COSAVE.

Ajustes en el Programa de Trabajo para 1995.

**COSAVE**

**XI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

Montevideo, Uruguay  
21 de agosto de 1995

**PARTICIPANTES**

**PAIS**

**PARTICIPANTES DELEGADOS**

ARGENTINA

DIANA GUILLEN  
Directora del Instituto Argentino de Sanidad  
y Calidad Vegetal - IASCAV  
Paseo Colón 367 7° Piso  
Buenos Aires - Argentina  
Tel. (00541) 343-6834  
Fax. (00541) 342-7588

BRASIL

JORGE SALIM WAQUIM  
Director del Departamento de Defesa e  
Inspeção Vegetal  
Ministério da Agricultura, do Abastecimento  
e Reforma Agrária  
Esplanada dos Ministérios, Anexo-Bloco B-  
Sala 350  
Brasília, DF - Brasil.  
Tel. (0055-61) 218-2172  
Fax. (0055-61) 224-3874

RICARDO SGRILLO  
Secretario Técnico del COSAVE  
Ministério da Agricultura, do Abastecimento  
e Reforma Agrária  
Esplanada dos Ministérios, Anexo-Bloco B-  
Sala 306  
Brasília, DF - Brasil.  
Tel. (0055-61) 218-2172  
Fax. (0055-61) 224-3874

CHILE

FERNANDO PEÑA

Sub-director del Departamento de Protección  
Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)  
Av. Bulnes 140  
Santiago - Chile  
Tel. (00562) 696-8500  
Fax. (00562) 696-6480

PARAGUAY

JORGE RODAS  
Director de Defensa Vegetal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Ayolas 177 esq. Benjamín Constant  
Edificio Mercurio, 6° Piso  
Asunción - Paraguay  
Tel. (00595-21) 44 03 06  
Fax. (00595-21) 44 03 07

URUGUAY

FELIPE CANALE  
Director del Servicio de Protección Agrícola,  
SPA/MGAP  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo - Uruguay  
Tel. (00598-2) 39 87 20  
Fax. (00598-2) 39 65 08

IICA

JULIO C. DELGADO  
Especialista Regional en Sanidad Vegetal  
Instituto Interamericano de Cooperación para  
la Agricultura, IICA, Oficina en Uruguay  
Andes 1365, Piso 8, Casilla de Correo 1217  
Montevideo - Uruguay  
Tel. (00598-2) 92 04 24  
Telex UY 22571  
Fax. (00598-2) 92 13 18

**COSAVE**

**XI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

## **DEL COSAVE**

Montevideo, Uruguay  
21 de agosto de 1995

### **AGRADECIMIENTOS**

Los integrantes del Comité Directivo del COSAVE dejan constancia de su agradecimiento a las personas que, de una manera u otra, contribuyeron en la organización y realización de su XI Reunión efectuada en Montevideo, Uruguay, el día 21 de agosto de 1995, con particular referencia:

Al Ing. Ernani Fiori, Representante de la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Uruguay, por las facilidades y atenciones dispensadas.

Al personal administrativo y de servicios generales de la ACT del IICA en Uruguay y del Servicio de Protección Agrícola del Uruguay, por el apoyo brindado dentro de sus correspondientes ámbitos de trabajo.

**COSAVE**

**XI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

Montevideo, Uruguay  
21 de agosto de 1995

## 1. **Apertura y aprobación de la Agenda**

Conforme a la convocatoria oportunamente circulada, a las 09:30 horas del día 21 de agosto de 1995, se dio inicio a la XI Reunión del Comité Directivo del COSAVE, bajo la Presidencia de su titular, Ing. Jorge Salim Waquim de Brasil.

Como primer acto intervino el Ing. Ernani Fiori, nuevo Representante del IICA en Uruguay, quien ofreció un saludo de bienvenida y expresó deseos de éxito en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Luego participó el Ing. Jorge Salim Waquim, para dar, igualmente, la bienvenida a los participantes, no sin antes agradecer lo expresado por el Representante del IICA en Uruguay.

Respecto a la Agenda y Programa de la reunión, a sugerencia de la Presidencia se incluyó la presentación de informes y acciones desarrolladas por la Secretaría de Coordinación, Secretaría Técnica y la propia Presidencia del Comité Directivo.

## 2. Informe y acciones de la Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación hizo mención a varias notas remitidas a la Presidencia del Comité Directivo, sobre asuntos que deben ser abordados y resueltos por este órgano de gobierno:

### a. **Estándar sobre la Organización y Funcionamiento de los GTPs**

Vista la importancia de disponer de este Estándar para normar el funcionamiento de los GTPs del COSAVE, se solicita el pronunciamiento del Comité Directivo, sobre la versión sustitutiva elaborada para reemplazar

la aprobada en Ilhéus, que como se indicó aparentemente se extravió.

Al respecto el Ing. Felipe Canale indicó haber recuperado recientemente la versión aprobada en la Reunión de Ilhéus; consecuentemente el Comité Directivo resolvió, que la misma sea reproducida y distribuida para su puesta en efecto.

**b. Prohibición de importaciones de madera con corteza**

En referencia a la consulta formulada al GTP-CV, sobre el asunto indicado en el epígrafe, el Comité Directivo manifestó su coincidencia con el criterio expresado por este GTP, en el sentido de que es necesario basar las regulaciones aplicables a las importaciones de madera con corteza en un análisis de riesgo de plagas.

A tal efecto, el Comité Directivo encomienda al GTP-SSA, efectuar el estudio correspondiente y revisar, además, lo resuelto previamente respecto a las formas aceptadas para la introducción de materiales de propagación (de especies forestales) y la exigencia de tratamientos cuarentenarios obligatorios para la introducción de semillas de especies forestales.

Estos estudios deberán ser puestos en conocimiento del GTP-CV, cuya próxima reunión se reprogramará para que pueda, expedirse en este tema, con antelación a la próxima reunión del Comité Directivo a efectuarse en octubre de 1995.

**c. Alcance de los Listados de Plagas Cuarentenarias**

En referencia a la consulta formulada por el GTP-CV, sobre el alcance de los listados de plagas cuarentenarias, el Comité Directivo hizo las siguientes precisiones:

- a. que los listados de plagas cuarentenarias del COSAVE son resultantes de un proceso de análisis y aceptación (entre los países miembros); y
- b. que los listados no son cerrados (por el contrario, son dinámicos y requieren de permanente actualización).

En este sentido, el Comité Directivo concuerda con la inclusión en los Listados de Plagas Cuarentenarias del COSAVE, de un "pie de nota" que exprese el concepto propuesto por el GTP-CV, con la siguiente redacción:

**No excluye cualquier otra plaga que sea determinada como cuarentenaria para (país/la región del COSAVE, según se trate de un listado nacional o regional), en base al correspondiente análisis de riesgo.**

**d. Recomendaciones del Taller sobre Recursos Genéticos Frutícolas y Hortícolas de PROCISUR**

El Comité Directivo encomendó a la Presidencia, el envío de una nota dirigida al Secretario Ejecutivo de PROCISUR, aludiendo a las recomendaciones del Taller indicado en el epígrafe, precisando los puntos señalados en la correspondiente comunicación de la Secretaría de Coordinación, en particular en lo que tiene que ver con la competencia e incumbencia en la temática relacionada con la armonización de la legislación fitosanitaria aplicable al intercambio de germoplasma vegetal.

**e. Distribución de los Estándares aprobados por COSAVE**

Copias de los Estándares Regionales en Protección Fitosanitaria aprobados por COSAVE fueron remitidos a Ginebra, a la Secretaría de la Organización Mundial de Comercio para su información y notificación.

Se sugiere seguir un procedimiento similar con respecto a las ORPFs y otras que se consideren pertinentes y relevantes, a efecto de informarlas debidamente, sin esperar la publicación acabada de estos documentos.

Igualmente, a efecto de dar una mayor difusión, a nivel de cada uno de los propios países del COSAVE, se sugiere buscar mecanismos y formas adecuadas para el logro de este objetivo.

Al respecto, Brasil indicó que para evitar costos al COSAVE o al DDIV está pensando valerse del "Diario Oficial", recomendando se explore esta posibilidad en los restantes países.



Finalmente los países acordaron fijar un plazo de 60 días para implementar e instrumentar la difusión nacional de los Estándares COSAVE.

**f. Aportes al Convenio IICA/COSAVE**

Se informó que a la fecha, únicamente Brasil, Chile y Paraguay se encuentran al día con sus aportaciones al Convenio IICA/COSAVE. La situación respecto a los saldos adeudados por Argentina (parte de 1994 y 1995) y Uruguay (parte de 1993, 1994 y 1995) se mantiene inalterable.

**g. Programa de Capacitación en Diagnóstico Fitosanitarios**

Como no se ha recibido respuesta del BID a la solicitud (Proyecto CT/FONDOS) de financiamiento para la ejecución del Programa propuesto de Capacitación de Diagnóstico Fitosanitario, la Secretaría de Coordinación ha iniciado un proceso de consulta entre instituciones de Canadá, para tratar de ubicar posibles donantes, pero aún no tiene respuestas.

**h. Publicaciones del COSAVE**

Respecto al problema de la edición, impresión, distribución y venta de las publicaciones, la Secretaría de Coordinación explicó sobre los problemas detectados y las observaciones de los GTPs, en referencia a lo resuelto por el Comité Directivo (obligatoriedad de adquisición de un número determinado de copias, precios fijados, etc.).

La discusión generada, aún cuando fue muy extensa, no logró concretar una solución o propuesta que permita hacer efectiva la publicación de los trabajos producidos (Fichas de Plagas Cuarentenarias, Fichas de Procedimientos y Métodos Analíticos, etc.), quedando pendiente para la próxima reunión. Entre tanto, la Secretaría de Coordinación se comprometió a recabar información del Convenio del INIA/Uruguay - Librería Pieri, sobre el posible aprovechamiento de la Editorial del IICA y sobre posibles donantes.

### 3. Informe y acciones de la Secretaría Técnica

#### a. Nominación del nuevo Representante de COSAVE ante el CEMS

Por encargo de la Presidencia del Comité Directivo, la Secretaría Técnica distribuyó copia de la convocatoria para la nominación de un nuevo representante del COSAVE ante el Comité de Expertos en Medidas Fitosanitarias.

Al respecto, el Comité Directivo acordó que:

- a. cada país estudie la convocatoria y los términos de referencia para la selección/nominación del delegado ante el CEMF.
- b. que la designación del nuevo representante del COSAVE ante el CEMF sea resuelta en la Reunión de octubre de 1995, para su presentación, dentro de los plazos fijados, al Consejo de Ministros para su correspondiente sanción.

#### b. Reunión de Consulta de las ORPFs (Nueva Caledonia)

Respecto al financiamiento del viaje del representante de COSAVE (Ing. Jorge Salim Waquim) se resolvió cubrir, con fondos del Convenio IICA/COSAVE, el boleto de avión (Brasilia - Noumea, Nueva Caledonia, ida y vuelta) y un viático de U\$S 250 diarios (ocho días). La Secretaría de Coordinación quedó encomendada de instrumentar lo resuelto.

#### c. Proyecto de Estándar sobre Zonas Libres de Plagas (FAO/Secretaría de la CIPF)

Todos los países indicaron haber recibido, a través de sus correspondientes Cancillerías, copias del Proyecto de Estándar sobre Zonas Libres de Plagas, a efecto de que emitan su criterio.

Al respecto el Comité Directivo resolvió encomendar:

- a. que los países (ONPFs), considerando la proximidad de la convocatoria del Comité de Agricultura

de FAO, den prioridad al análisis del documento, para transmitir, con la debida oportunidad y a través de los correspondientes canales, sus posibles observaciones.

- b. que los países, en sus comentarios, hagan prevalecer la posición y criterios en la materia, adoptadas o promovidas por COSAVE.

Como contribución al tema, la representante de Argentina hizo entrega de los comentarios formulados a este Proyecto de Estándar, por parte de la Ing. Lourdes Fonalleras, el cual se incluye en el anexo.

El Ing. Felipe Canale hizo entrega también de la versión en inglés, para que se revise si la traducción al español es correcta y/o expresa lo mismo que el original redactado en inglés.

**d. Automatización del Registro de Firmas**

Respecto a la automatización del Registro de Firmas de los funcionarios autorizados para la emisión de Certificados Fitosanitarios, la Secretaría Técnica señaló los avances logrados, indicando la posibilidad de entregarlo en breve plazo, a condición de que los países revisen y actualicen los datos suministrados originalmente.

Una vez completado este trabajo, el Banco de Datos conformados podría darse a conocer a otros países u ONPFs e incluso podrían ingresarse datos (registro de firmas) correspondientes a otros países con los cuales se mantiene un intercambio comercial.

**e. Bases de Datos de COSAVE**

La conformación de una Base de Datos, para la organización y preservación de la memoria institucional es una de las tareas priorizadas por la Secretaría Técnica, esperando tener la lista para su presentación y entrega al Comité Directivo, a más tardar en octubre de 1995.

**4. Discusión de los Informes de los GTPs**

**4.1 GTP-SMPV**

El análisis del informe de la reunión más reciente de este GTP, denota un giro muy significativo, que el Comité Directivo reconoce, respecto al enfoque de la problemática que debe abordar, que se traduce en las propuestas que plantea.

Sin embargo, el Comité Directivo percibe algún grado de conflicto en determinados aspectos o temas en donde la incumbencia/competencia de COSAVE o MERCOSUR no están suficientemente claras aún.

Por este motivo, a falta de tiempo para analizarla, en mayor profundidad, se resolvió suspender la próxima reunión de este GTP, con el compromiso de que cada país discuta internamente la situación y lleve una propuesta concreta a la próxima reunión del Comité Directivo.

#### 4.2 GTP-PMA

Respecto a la propuesta de reformulación de las funciones de este GTP, el Comité Directivo resolvió aprobarla parcialmente, debiendo eliminar los últimos párrafos que hacen mención a las atribuciones como unidad fiscalizadora del Sistema Regional de Acreditación de Laboratorios. Esta decisión necesariamente obliga a la revisión del Estándar 7.1 propuesto.

#### 4.3 GTP-CV

##### a. Nuevo formato del CF

Se resolvió que cada país ponga a consulta de sus Inspectores, el formato propuesto. Sobre la base de los resultados de esta Consulta el Comité Directivo resolverá lo que estime más conveniente en su próxima reunión.

##### b. Plan de Trabajo del SGT - Tratamientos Cuarentenarios

Por considerarlo adecuado el Comité Directivo aprobó el Plan de Trabajo propuesto para SGT-TC.

c. Resumen Ejecutivo

El Comité Directivo observa al GTP-CV la presentación del Resumen Ejecutivo, por no ajustarse al formato aprobado.

d. Listado de Plagas Cuarentenarias

El Comité Directivo analizó los criterios y motivaciones considerados por el GTP-CV, en los casos en que una plaga podría ubicarse en un status "Transitorio" y los comparte, pero estima que esto obliga a introducir el concepto en el Estándar aprobado, encomendando a este GTP la presentación de una propuesta de enmienda debidamente razonada, teniendo en cuenta, que esta decisión podría adoptarse únicamente por consenso y cada caso específico, según la plaga y el cultivo, será por un plazo específicamente determinado, hasta que complete la información pertinente.

Respecto a las inclusiones, bajas u otros cambios sugeridos o propuestos a los Listados de Plagas Cuarentenarias, el Comité Directivo solicita que los Listados corregidos o actualizados sean presentados en la forma de un Estándar para su aprobación en octubre de 1995.

Con referencia a la inclusión de los autores de las Fichas Técnicas, como lo solicita el GTP-PMA, el Comité Directivo comparte el punto de vista del GTP-CV. Sin embargo, acepta que, al final de las fichas, se incluya una frase que diga: "**Contribuyeron en la elaboración de esta Ficha:**" y a continuación citar los nombres de las personas, particularmente no integrantes del COSAVE, que participaron en la elaboración de las Fichas. Los miembros de los GTPs que se consideran, igualmente, como contribuyentes podrían constar por separado.

e. Agenda de la XII Reunión del GTP-CV

Con referencia a la Agenda de la XII Reunión del GTP-CV, el Comité Directivo observa la necesidad de incluir temas de carácter conceptual o metodológico, por ello decidió que el GTP-CV, en esta y subsiguientes reuniones, discuta y presente propuestas de Estándares/Subestándares referentes a:

- \* Métodos de Aplicación del Análisis de Riesgo de Plagas.
- \* Modificaciones de Estándar sobre Plagas Cuarentenarias.
- \* Profundización sobre el Estándar Areas Libres de Plagas.
- \* Actualización de listados cuarentenarios.

p. Comité Directivo

ARGENTINA

Diana Guillén

---

BRASIL

---

Jorge Salim Waquim

---

Ricardo Sgrillo

CHILE

---

Fernando Peña

PARGUAY

---

Jorge Rodas

URUGUAY

---

Felipe Canale

IICA

---

Julio C. Delgado